

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA KAYSERCORP LOGISTICS S.A.
CELEBRADA EL 2 DE MARZO DEL 2016**

En Guayaquil, a los dos días del mes de marzo del dos mil dieciséis, a las 11h00 horas, en la Ciudadela Urdenor 2 Mz 242 Sl. 3-4-5, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía KAYSERCORP LOGISTICS S.A.: a) El señor Reyes Chompol Luis Eduardo, por sus propios derechos como propietario de 520 (quinientas veinte) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; b) El señor Kayser Puga Alejandro Javier, por sus propios derechos y como propietario de 360 (trescientas sesenta) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Para un total de acciones de 880 acciones que conforma el capital social de la compañía.

Los asistentes quienes presentan la totalidad del capital social de la compañía y acuerdan por unanimidad con lo indicado en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar sobre el punto del Orden del día con el objeto de conocer y resolver lo siguiente:

1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2015.
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral, correspondiente al ejercicio económico del 2015; y,
3. Resolver el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del 2015.

Por ser esta Junta General Universal, los concurrentes designan al señor Reyes Chompol Luis Eduardo, para que actúe como Presidente Ad-Hoc de la junta e invitan y designan al señor Chuquicuzma Rojas Roger Camilo, para que actúe como Secretario Ad-Hoc, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente Ad-Hoc de la junta y archivada en el expediente respectivo. El Presidente, considerando que en tal reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y por consiguiente, que se halla representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta Junta General Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos anotados en el orden del día.

Inmediatamente, el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas presentes el **primer punto** de orden del día a tratarse, el cual es conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico de 2015, para lo cual toma la palabra el Gerente General de la Compañía, Señor Luis Eduardo Reyes Chompol, quien da lectura al informe preparado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2015, terminada la lectura y luego de atender las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad de los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente por el Secretario se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del 2015, informe que fue aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente el Presidente pone en consideración de la junta general universal de accionistas presentes, el **Segundo Punto** del orden del día a tratarse: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico del 2015, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. La junta luego de analizar los documentos referidos y absueltos por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico del 2015.

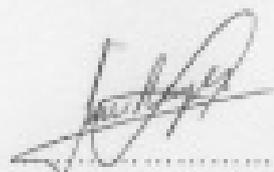
El Presidente pone a consideración de los señores accionistas el **tercer punto** del orden del día y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta de la Gerente General, sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2015, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que la empresa durante el presente ejercicio económico del 2015, obtuvo una utilidad de neta de US \$ 19.209,99. Terminada la lectura y luego de atender inquietudes de los señores accionistas, la propuesta del Gerente General sobre la utilidad obtenida durante el ejercicio 2015, es aprobada por unanimidad por los señores accionistas asistentes a esta junta.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se da lectura por el Secretario la misma que fue aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación en cada una de sus partes por todos los señores accionistas asistentes a esta junta, quienes para constancia de lo

actuado firman en señal de su aprobación, con lo cual se levanta la sesión a las 13h30. F) Luis Eduardo Reyes Chompol, en su calidad de Presidente Ad-Hoc, Roger Chuquicuzma Rojas, en su calidad de Secretario Ad-Hoc.

Los Accionistas: Luis Eduardo Reyes Chompol, Alejandro David Kayser Puga

Guayaquil, 2 de marzo del 2016.



.....
Sr. Luis Eduardo Reyes Chompol
Accionista - Presidente Ad-Hoc



.....
Sr. Alejandro Kayser Puga
Accionista



.....
Sr. Roger Chuquicuzma Rojas
Secretario Ad-Hoc